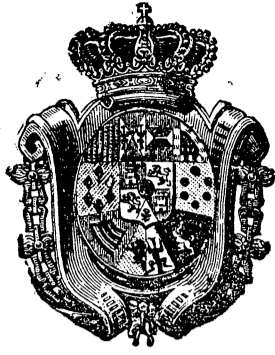


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Industria.

El Gobierno de S. M. vió con agrado que inmediatamente que se verificaron los terremotos en estos últimos meses en el distrito de Albarracín, y especialmente en el pueblo de Noguera, donde parece que estaba el principal foco, envió V. S. un comisionado para averiguar los daños, y socorrer á los que hubiesen sido víctimas de esta calamidad. Ahora conviene estudiar científicamente este fenómeno, para lo cual dispondrá V. S. que pase á reconocer el terreno el ayudante ingeniero de minas agregado á ese gobierno político, el cual hará una descripción geológica de toda la extension en que se hayan observado los sacudimientos; su relacion con los terrenos ó formaciones inmediatas, donde no haya llegado la conmocion, especificando si hay rocas volcánicas, criaderos metalíferos, y todas las demas circunstancias que puedan suministrar algunos datos para el estudio de tan terribles como interesantes fenómenos.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1848.—Bravo Murillo.—Señor Jefe político de Teruel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El dia 6 del próximo Diciembre saldrá de esta corte la correspondencia pública y de oficio para las islas Canaria, de Puerto-Rico y Cuba, y á su llegada á Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 23 del corriente, de no ocurrir novedad.

ANUNCIO OFICIAL.

COMISION DE CARRETERAS DE LAS CUATRO PROVINCIAS DE CATALUÑA.

Teniendo esta junta delegada un convencimiento profundo y aun datos irrecusables de que si limita sus operaciones á distribuir entre las provincias partícipes los fondos procedentes de los arbitrios concedidos para la construcción de caminos de Cataluña, no corresponderia dignamente á la confianza de sus comitentes ni á la grandiosidad del objeto á que deben aquellos ser destinados, no comprenderia la mision para que ha sido llamada, y dejaria sin resultado las benéficas miras que el Gobierno de S. M. ha tenido al aprobar el plan general de comunicaciones y al conceder recursos, ha acordado hacer uso de la autorizacion que le conceden los artículos 3.º y 4.º del Real decreto de 29 de Setiembre último, y el art. 3.º de la Real orden de 3 del inmediato Octubre, para negociar ó contratar adelantos ó empréstitos de fondos al único y exclusivo objeto de dar el conveniente impulso y celeridad á las obras de carreteras.

Bien quisiera esta comision elevar sus operaciones financieras á una escala que si no pudiese abarcar toda la dilatadísima extension del proyecto aprobado por S. M., al menos fuese suficiente para acallar las primeras necesidades del pais; pero limitados los recursos de que por ahora puede disponer á la cantidad presupuestada por el Gobierno, con la que se han de cubrir los gastos de la parte facultativa y administrativa y los que ocasionen las indemnizaciones, fácil es conocer que han de reducir sus deseos á lo que permite la escasez de fondos, y que el regulador

de sus actos no ha de ser la magnitud del plan, sino el cumplimiento de la obligacion que va á contraer.

Guiada la junta por estos principios, y teniendo que ceñirse precisamente á las circunstancias del negocio que se ha puesto á su cuidado, ha creído que resultarian mayores ventajas al pais si invitando á que se formulen proposiciones sobre un préstamo ó adelanto de fondos, ó empréstito en obras ó bajo cualquier otro concepto que la naturaleza de la especulacion permita, proporcionaba campo para formar cálculos y combinaciones mas ó menos aplicables al grandioso objeto que se ha propuesto.

A este fin ha dispuesto: Contratar un préstamo ó adelanto de 20 millones de reales á lo menos, con aplicacion por iguales partes á las obras de carreteras de las cuatro provincias de Cataluña comprendidas en el cuadro general aprobado por S. M. en Real decreto de 29 de Setiembre último.

Obligar para dicho empréstito 3.500.000 rs. anuales del fondo de arbitrios, concedidos en el mencionado Real decreto.

Recibir las proposiciones que en pliegos cerrados se presenten en la secretaría de la comision, sita en el segundo piso del edificio de la antigua diputacion de Cataluña, dentro de los 20 dias siguientes al de la fecha del presente anuncio.

Aceptar la proposicion que en concepto de la propia junta sea mas benéfica y ofrezca las debidas garantías, sin que por esto entienda contraer compromiso alguno en el caso que ninguna de las que se presenten sea á su juicio admisible.

Y para que llegue á noticia de cuantos quieran interesarse en dicho empréstito, se hace notorio.

Barcelona 16 de Noviembre de 1848.—P. A. de la comision, Buenaventura Palau, secretario contador.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á cualquiera persona en cuyo poder exista ó tuviese noticia del paradero de una carta de pago, expedida por la caja de la direccion general de la Deuda pública en 10 de Julio de este año, con el núm. 2340, en favor del Sr. D. Francisco Javier Maureta, y para la fianza y garantía de los destinos de superintendente y director de la fábrica de tabacos de esta corte, á fin de que en el término de 30 dias la presente en este juzgado y escribanía mayor de Rentas, sita en el piso principal de la casa llamada de los Consejos, ó deduzca ante el mismo la accion que viere convenirle en el expediente que se sigue sobre extravío de la misma. Madrid 20 de Noviembre de 1848.—L. Flores Calderon.

Dr. D. Pedro de Olarría y Adalid, juez de primera instancia de esta villa de San Clemente y su partido.

Por el presente y término de 30 dias cito y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la villa del Provencio fundaron en el año de 1599 Martin de Zuazquita y María Carnicero, cuya propiedad se ha reclamado por Gabriel Jimenez, vecino de dicha villa, para que en el término señalado comparezcan en este juzgado á deducir el que viere asistirles; bajo apercibimiento de paralles el perjuicio que haya lugar. Dado en San Clemente á 14 de Noviembre de 1848.—Dr. Pedro de Olarría y Adalid.—Por su mandado, Juan de Mata Camuñas.

D. José María Escudero, intendente subdelegado de Rentas de esta provincia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de nueve dias, que por primer plazo se le conceden, á D. Manuel Alvarez Martinez, para que se presente en este juzgado ó en la cárcel de esta capital para responder á los cargos que se le hagan en la causa que contra el mismo se sigue por el alcance que le resultó en la administracion de bienes nacionales de esta provincia que estuvo á su cargo; apercibido que de no tener efecto dicha presentacion le parará el perjuicio que haya lugar. Huelva y Noviembre 8 de 1848.—José María Escudero.—Por mandado de S. S., José María de la Torre.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—Por providencia del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia se cita, llama y emplaza á las personas que por cualquier concepto se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. intendente de ejército Don José María Aurrecochea, para que dentro de 30 dias le

deduzcan en forma ante el referido juzgado, situado en el ex-convento de Santo Tomas.

D. Antonio María Crooke, auditor honorario de guerra y juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad de Jerez de la Frontera &c.

Por el presente se cita y llama por el término de 30 dias, que principian á correr en esta fecha, á Doña Juana María Roldán, de estado viuda de D. José Virués, que se ausentó de este domicilio, ignorándose su paradero, para que por sí ó por medio de persona autorizada con poder bastante se presente en los autos ejecutivos que penden en este juzgado contra la misma á instancia de D. Francisco de Paula Pelaez, sobre cobranza de reales, para oír las notificaciones y citaciones que se le hicieren, apercibida que pasado este primero y último término se entenderán las actuaciones con el ministerio fiscal.

Dado en la ciudad de Jerez de la Frontera á 14 de Noviembre de 1848.—Antonio María Crooke.—Por mandado de S. S., Juan Bautista Gamacho y Gallego.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Ignacio Palomar, se convoca á junta general de acreedores á los bienes dimitidos en favor de los mismos por D. Dámaso Aparicio, de esta vecindad, para la que ha señalado S. S. el domingo 17 de Diciembre próximo á las once de su mañana en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial; lo que se hace saber para que los que se crean con derecho á los bienes dimitidos puedan concurrir á dicha junta por sí ó por medio de procurador ú otra persona con poder suficiente. Madrid 20 de Noviembre de 1848.—Ignacio Palomar.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante mí en los autos de concurso de acreedores de la empresa de quintas que se tituló Union Gaditana, se ha de celebrar junta general de los mismos el dia 23 de Enero del año próximo de 1849, á las doce de su mañana, en la sala de audiencia de la cárcel pública de esta ciudad. Para cuyo acto se cita por medio del presente á todos los que se consideren como tales acreedores á la referida empresa, á fin de que concurran por sí ó por medio de personas que les representen con objeto de proceder al nombramiento de síndico por haber fallecido D. Antonio Blanco, que desempeñaba este cargo. Cádiz 11 de Noviembre de 1848.—Bartolomé Rivera.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Puerto-Real 16 de Noviembre.—(De nuestro corresponsal.)

Hoy ha sido para este pueblo un dia de alegre fiesta, empleado exclusivamente por toda clase de personas en vitorrear á la Infanta, complaciéndose en seguirla adonde se encaminaba, pues atrae con la hermosura y amabilidad de su semblante á todas las personas de ambos sexos.

Desde antes de las nueve de la mañana ya estaban en el puente colgante de San Pedro, límite de este término, el alcalde constitucional con una comision del ayuntamiento, el Sr. vicario eclesiástico y el comandante de matrícula, en representacion cada uno de sus respectivas corporaciones y fueros, aguardando la llegada de los ilustres viajeros, que se verificó á las diez; y despues de cumplimentarlos siguieron á su comitiva que venia en la forma siguiente:

Delante, en una carretela, la Infanta con su esposo, la niña en brazos de la nodriza, y una dama que supongo sea la Sra. de Thierry, precedido este carruaje por cuatro batidores y un correo de gabinete. Seguíanla otra carretela, una berlina y una góndola con los equipajes de SS. AA.: los señores mayordomo y caballero mayores, el gentil-hombre de cámara del interior, el Capitan general del distrito militar con algunos de sus edecanes, el Jefe político de la provincia y algunas otras personas del séquito de los Infantes, escoltados por una corta fuerza de caballería.

A la entrada del pueblo, por el camino del Puerto de Santa María, se habia situado una banda de música militar, compuesta de 24 instrumentos, tocados todos por vecinos del pueblo, y allí mismo el ayuntamiento con clarines y maderos saludó á SS. AA., siguiéndoles con la banda de música hasta la casa en que los Principes debian apearse.

Dicha entrada del pueblo la ocupaba un vistoso arco triunfal con dos pequeños á los lados, cubiertos todos de frescas ramas verdes y de flores, engalanados con fajas y pabellones formados con telas de los colores nacionales, y adornados con ramilletes de flores y banderas ó gallardetes colocados sobre sus cúpulas.

Toda la carrera hasta la casa donde descansaron SS. AA., y desde allí hasta el muelle donde se embarcaron, estaba empavesada con banderas de varios colores y formas que produce el mas vistoso efecto en las calles rectas á cordel, como son todas las de este pueblo, que tambien estaban empavesadas en las inmediaciones á las de la carrera, en la cual la alegría del cielo y la que manifestamente rebotaba en los corazones y semblantes de los vecinos, que aunque cortos en número, llenaban todas las calles, ha podido suplir á la falta del adorno con que hubieran deseado presentar la fachada de sus casas los mas pobres, poniendo colgaduras y banderines en sus ventanas y balcones todos los que las tienen, sin que haya sido preciso que la autoridad lo prevenga.

Poco antes de la llegada de SS. AA. habian desembarcado en el muelle los Sres. Capitan general del departamento, el comandante general del arsenal, el intendente y el contador principal de marina, el general D. Marcellino Dueñas, el alcalde constitucional de San Fernando, el juez interino del partido y otros subalternos que acompañaban á sus respectivos superiores, y con las falúas que los condujeron llegaron tambien dos lanchas cañoneras con sus piezas de artillería.

En el muelle, que tambien estaba empavesado, se habia cubierto con ramas verdes y adornado con ramilletes de flores una empalizada que se ha construido allí para otro objeto, levantando por donde está libre el paso otro arco cubierto y adornado del mismo modo y engalanado tambien con telas de seda de los colores nacionales, cuya agradable vista aumentaba la casilla de la matrícula, pintada recientemente al efecto y con mucho gusto por disposición de su comandante.

En la casa preparada para que se apeasen los Infantes, que es la que ocupa en esta villa Don Juan Duncano Shaw, del comercio, no se ha perdonado medio ni diligencia para ponerla, si no digna de tan elevados huéspedes todo cuanto era posible, decente y adecuada á los pobres recursos de este reducido vecindario, en el que todos á porfía han ambicionado la honra de contribuir en algo al agasajo de SS. AA.

En seguida de haberse apeado se dirigieron los Infantes á la iglesia parroquial, adonde los acompañó el ayuntamiento formado, y tambien la banda de música.

La iglesia estaba colgada de damasco y completamente bien adornados y alumbrados todos los altares y las columnas: se puso de manifiesto al Santísimo Sacramento, y se cantó el *Te Deum* con la magestuosa sencillez del órgano y el canto llano, sublime música, digna de llegar á los pies del Altísimo junto con las plegarias y las bendiciones que un inmenso gentío se complacia en articular á favor de la Infanta y de su augusto esposo, que con la amabilidad de sus semblantes inspiraban en todos los concurrentes tiernos sentimientos de afecto y de adhesión.

Los repetidos y alegres repiques de campanas comunicaban al numeroso concurso el mas cordial regocijo.

Vueltos á su casa, y habiéndose retirado el ayuntamiento, los Príncipes se dignaron convidar para el desayuno, ademas de los individuos de su comitiva, á todos los personajes y autoridades superiores venidos de San Fernando, á nuestro alcalde y á uno de los tenientes, al Sr. Vicario y á D. Fernando Guerra de la Vega, comisionado tambien por el ayuntamiento en preparar el hospedaje y asistir al recibimiento de SS. AA., siendo 20 las personas que se sentaron á la mesa, inclusa la Infanta y su esposo. Los Príncipes se manifestaron complacidos y del mas franco y excelente humor, dignándose SS. AA. expresar que conocian y apreciaban la buena voluntad con que se les hospedaba. Efectivamente, en otra parte hallarán nuestros infantes banquetes regios dignos de sus elevadas personas, pero ninguno será mas sincero y cordialmente afectuoso y desinteresado que el sencillo y frugal desayuno que ha tenido la honra el ayuntamiento de Puerto-Real de ofrecer, y de que haya sido aceptado por SS. AA.

En seguida del desayuno quisieron los Príncipes dar un paseo en carruaje hasta una hacienda muy inmediata del pueblo, cuyo camino ofrece vistas graciosas del arsenal, de la ensenada y ribera de las salinas, en cuyo camino les acompañaron el alcalde y comision del ayuntamiento; y pronto de regreso, se dirigieron SS. AA. al muelle para embarcarse en el vapor *Eco*, que diariamente hace los viajes de Cádiz á esta villa. Este precioso y excelente buque estaba primorosamente adornado, tanto en la cámara como en el toldo sobre cubierta: el Sr. comandante general del departamento se encargó de su mando bajo las órdenes de SS. AA.: las faenas que hubieran de hacerse fueron confiadas á la direccion de nuestro comandante de matrícula y á otros oficiales de la armada y caballeros guardias marinas, que se embarcaron en el vapor al efecto.

Quando los Príncipes llegaron al muelle ya estaba allí el ayuntamiento para despedirlos: las falúas llevaron al vapor á SS. AA. y á su comitiva: tambien se embarcaron en él el alcalde con la comision del ayuntamiento y la banda de música. Al principiar el buque su navegacion, las dos lanchas cañoneras con las tripulaciones de las otras falúas, todos con los remos levantados perpendicularmente dieron el grito de ordenanza de viva la Reina y dispararon los 21 cañonazos correspondientes, que fueron repetidos por las baterías del arsenal al mismo tiempo.

Entre el humo y el estruendo de la artillería, el hermeso vapor, ricamente engalanado, surcaba alegre las aguas hácia la linda Cádiz, en cuyas almenas aun brillaban los rayos del sol, alejándose de la orilla como si fuese ufano en llevarse consigo la amabilísima Princesa, y con ella las simpatías de todo el vecindario que habia acudido al muelle, porque apetecia verla muchas veces, quedando en cada una mas ansiosa de volverla á saludar y á bendecir.

Cádiz 18 de Noviembre.

Ayer se ha constituido por fin la mesa para la eleccion de un diputado provincial. Todos los electores que han votado lo han hecho en favor de nuestro candidato el Sr. Don Manuel Ruiz Tagle, que queda, por consiguiente, nombrado para dicho cargo sin oposicion.

Anoche ha llamado mucho la atencion una gran aurora boreal que cubria el horizonte, dándole un color de fuego.

Anoche á las nueve tuvimos en nuestro horizonte por espacio de cerca de media hora el fenómeno conocido con el nombre de *aurora boreal*. Este fenómeno, que es tan poco comun en los países meridionales, se presentó de una manera brillante, contribuyendo á ello el contraste de una noche oscura en extremo. Su color de sangre bañaba toda la bóveda del cielo, sobre la cual resplandecian las estrellas colorando con su pálida luz los edificios, iluminacion del cielo que acompañaba á la iluminacion con que Cádiz festejaba en sus calles y casas á la Princesa de Castilla.

Idem 19.

Nosotros esperamos que el acto á que se refieren los siguientes documentos haya estado tan concurrido como es de esperar en atencion al objeto, y como una prueba mas del respeto y cariño que el pueblo de Cádiz profesa á la augusta Señora que ocupa el trono de Castilla y á los egrejos Príncipes que se hospedan hoy en nuestra ciudad. Esperamos sobre todo que las señoras á quienes correspondia asistir, concurrieron á darle mayor brillantez.

Gobierno superior político de la provincia de Cádiz.

La Excmo. Sra. Doña Rosario Thierry de Areyza, dama de honor de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, con fecha de hoy me dice lo que sigue:

«SS. AA. RR. han señalado la hora de las cuatro de la tarde del día de mañana 19 para el besamanos de señoras que tendrá lugar en sus Reales habitaciones en celebracion de los dias de S. M. la Reina nuestra Sra. Doña Isabel II (Q. D. G.), su augusta Hermana.

Lo que participo á V. S. para que se sirva dar conocimiento á las señoras que puedan concurrir á este acto, advirtiéndolo que sea con vestido redondo.»

Y lo pongo en conocimiento del público para que llegue á noticia de todas las señoras que deban concurrir á tan solemne acto. Cádiz 18 de Noviembre de 1848.—Dionisio Gainza.

El Excmo. Sr. Duque de Zaragoza, mayordomo mayor de la Serma. Sra. Infanta, con fecha de hoy me dice lo que sigue:

«SS. AA. RR. han señalado la hora de las tres de la tarde del día de mañana 19 para el besamanos general, que tendrá lugar en sus Reales habitaciones en celebracion de los dias de S. M. la Reina nuestra Sra. Doña Isabel II (Q. D. G.), su augusta Hermana.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva darlo á quien corresponda.

Lo que comunico al público para conocimiento de los que deban asistir á este solemne acto, advirtiéndolo á los dependientes de los ministerios de Gobernacion, Comercio, Instruccion y Obras públicas que á las dos y media de la tarde pueden reunirse en mi despacho los que gusten acompañarme. Cádiz 18 de Noviembre de 1848.—Dionisio Gainza.

Sevilla 20 de Noviembre.

El sábado por la noche tuvo lugar en el teatro de San Fernando el beneficio de la Sra. Guy Stephan, poniéndose al efecto en escena el lindísimo baile titulado *Le diable á quatre*. La ejecucion fue muy buena, asi en la parte de baile como en la música; y todos los individuos de la compañía coreográfica se esmeraron en sus papeles respectivos.

El Sr. Massot se presentó tan bien como siempre, arrancando numerosos aplausos, debidos á su reconocido mérito, señaladamente en las graciosísimas escenas del acto primero y primer cuadro del segundo, y en los pasos del tercero.

De propósito hemos dejado para la última á la Sra. Guy Stephan. El público á quien habia encantado la ligereza de esta celebracion coreográfica en el baile de la *Aurora*, su gracia en el vals de la *Esmeralda*, su coquetería en el de *Albator*, su elegancia en el *delirio de un pintor*, su aire andaluz en el *jaleo de Jerez*, admiró ver reunidas en ella la noche del sábado todas estas brillantes cualidades. Asi fue que en uno de los muchos difícilísimos pasos del acto tercero prorumpió entusiasmado en estrepitosos aplausos, arrojando á la linda bailarina elegantes ramilletes, y gran número de ejemplares de composiciones poéticas, escritas expresamente para elogiar su mérito. Por no hacer demasiado extenso este artículo, no insertamos algunas de ellas.

Debemos tambien hacer especial mencion de las *manchegas* que la Sra. Guy bailó perfectamente, y con el aire y modales de una española, en compañía del primer bolero Sr. Ruiz.

Una concurrencia numerosa y escogida ocupaba todas las localidades del magnífico coliseo, lo que hacia este presentara un aspecto brillante.

Pontevedra 17 de Noviembre.

En este momento llama la atencion de todo el pueblo una hermosa y extensa *aurora boreal*, que comprende una gran porcion del cielo, y presenta gran variedad de tintas desde el color de fuego muy subido hasta el de rosa ligero. Mas hace ya de dos horas que este fenómeno, no muy comun entre nosotros, está siendo objeto de mil suposiciones y explicaciones mas ó menos absurdas, y no falta quien desde este momento cree ver aparecer el cólera. Llevamos una porcion de dias sufriendo un frio bastante intenso para lo que aqui se experimenta.

Por lo demas ninguna novedad ocurre; y seguimos en una paz octaviana, que quiera el cielo conservarnos.

Coruña 18 de Noviembre.

Un fenómeno sorprendente ha entretenido á unos, admirado á otros y alarmado á muchos de los vecinos de esta poblacion.

Por la parte Oeste se presentó una nube negra que á la puesta del sol se coloró de violado carminoso. Su forma en arco de círculo y algunas ráfagas superiores le hicieron asemejarse á un volcan, cuando la noche detalló perfectamente sus formas; porque estando el cielo sereno con viento N. O. brillaba con vivos fulgores de color de fuego. A las ocho

empezó á prolongarse de O. á N. sobre el zénit de esta poblacion como una tira de gasa con ramalazos de color de fuego, siendo toda ella trasparente y ligera: los cuerpos tomaban su color, y reinaba una luz cual si fuera de aurora boreal; pero en lugar de ser rosada y general, era parcial y carminosa, iluminando solo su nadir. A las once se inclinó sobre la mar palideciendo, y á las once y media desapareció, ocultándose en el horizonte, dejando sobre la linea por espacio de algunos minutos una faja fosfórica como la claridad precursora del dia. El viento cambió durante el resto de la noche, y con S. ha entrado en bahía en la mañana de hoy el vapor *Málaga*.

Laredo 19 de Noviembre.

En la noche del viernes 17 del corriente y como á las nueve de ella presenciarnos en esta villa un sublime é imponente espectáculo que, aunque nunca visto semejante por los que aqui vivimos, no dudamos fuera una de las auroras boreales mas dilatadas y extendidas que puedan ofrecerse en estas latitudes. Al ponerse el sol en dicho día se observó una faja ancha y nebulosa que se extendía por este horizonte de N. á O.; pero nadie paró en ella la atencion, creyéndola solo anuncio de aguas ó nieves próximas, á pesar de lo despejada que habia quedado la tarde. No pudimos ver por lo tanto, porque nadie sabia ó presentia lo que se preparaba, el principio luminoso del fenómeno, hasta que iluminado y enrojecido el cielo á dicha hora, excitó la curiosidad general, y nos pusimos á observarle. Debía hallarse entonces en su mas dilatada y refulgente extension. Vástagos y rayos inmensos de una luz roja y de color de sangre partian hácia el S. de un punto oscuro, que, colocado al Norte, figuraba la clave de una bóveda ó el remate de pabellon ó tienda de que habla Mr. Mairau en su descripcion de este fenómeno. Como á las nueve y media ó poco mas los rayos fueron concentrándose sobre dicho punto, y extinguiéndose poco á poco, hasta que desapareciendo sus últimos vestigios, volvió á quedar la noche estrellada por todas partes y tan intensamente fria, que amanecimos con una fuerte helada por estos campos. Las lanchas pescadoras que estaban en el mar, y que se proponian pasar en él toda la noche, se volvieron al puerto inmediatamente aterradas sus tripulaciones con tan singular vista, y no faltaron en tierra ignorantes supersticiosos que creyeron, y todavía creen, que ese fenómeno es anuncio de muchas calamidades próximas.

No ocurre por lo demas novedad alguna por este país. Todo sigue tranquilo, y sin mas asunto comun de que ocuparnos que el espectáculo de la noche del 17 del corriente.

Guadalajara 20 de Noviembre.

Ayer, con el plausible motivo de ser los dias de S. M. la Reina (Q. D. G.), recibió corte el Excmo. Sr. general, comandante general de esta provincia, á la que asistieron el Sr. Jefe superior político de la misma y demas corporaciones civiles, los Sres. jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros residentes en esta capital, y la academia especial del mismo, de modo que fue un acto sumamente concurrido, y al mismo tiempo de lucimiento. Por la noche la compañía dramática, que por cierto es bastante regular, ejecutó la comedia titulada *D. Francisco de Quevedo*, que fue representada bastante bien; el teatro estuvo iluminado, hallándose colocado el retrato de nuestra Soberana en el palco de la presidencia elegantemente adornado, y al dar principio la funcion fue recorrida la cortina que lo cubria por el Excmo. Sr. comandante general y el Sr. Jefe superior político, tocando al mismo tiempo la marcha Real la orquesta del teatro; hubo una concurrencia extraordinaria, y las bellas en número no escaso luciendo sus elegantes trajes, dando con ello una prueba nada equívoca del afecto que profesan á su Soberana, y brilló de este modo á un acto tan solemne.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

La Dieta ha sido prorogada en Viena hasta el 22 de Noviembre: sabido es que se ha señalado para punto de reunion Kremsier.

El ayudante del general Bem, Iclawiski, ha sido pasado por las armas.

Fradel, el colega de Roberto Blum en la Asamblea de Francfort, condenado á muerte por haber combatido contra las tropas imperiales, ha obtenido su perdon.

Parece que es el Emperador mismo quien ha intervenido en su favor con el feld-mariscal Windischgraetz.

Al comandante de la guardia nacional, Mr. Messenhauer, condenado tambien á la pena capital, le ha sido conmutada en 20 años de prision en un castillo.

PRUSIA.

BERLIN 16 DE NOVIEMBRE.

El general mayor comandante de Thumen acaba de publicar un bando relativo á la entrega de armas de la guardia cívica. No habiendo tenido efecto la entrega voluntaria, se formarán el 15 á las nueve patrullas de militares, las cuales recorrerán las calles con carros, y al golpe del tambor se depositarán las armas y municiones en los portales, de donde las tomarán los oficiales. En caso de desobediencia se registrará la casa, sacándolas por fuerza.

La *Gaceta de Colonia* inserta tambien la siguiente carta de Berlin de la misma fecha del 14:

Una diputacion de Neuhaldensleben (provincia sajona) ha llegado ofreciendo, no solo sus simpatías á la Asamblea nacional, sino tambien su apoyo, y añadiendo que no pagarán las contribuciones hasta que se nombre un Ministerio nacional. Los comitentes han reclamado á sus hijos que sirven en el ejército, en atencion á haberlos criado para combatir al enemigo y no contra sus hermanos.

Al concluir la sesion del 14 en el Hotel-de-Ville llamado de *Colonia*, la Asamblea nacional ha tratado sobre reunirse ó no otra vez. El presidente dijo que consideraba esta sesion como la última, en atencion á que por dos veces habian tenido que ceder á la fuerza. Al mismo tiempo habia

invitado á los miembros de la Asamblea para que permaneciesen en Berlín. Mr. Waldeck sostuvo que no había por qué abandonar la posición tomada; y que si se les expulsaba de un punto, era preciso reunirse en otro, pues semejante firmeza no podía comprometer la dignidad de la Asamblea. Se aplaza la sesión para las once.

Hay que suponer que en todas estas noticias habrá mucho de exagerado ó falso; pero aun con tales exageraciones y falsedades se hacen frecuentemente las revoluciones.

En la *Gaceta de Leipsich* leemos la noticia que sigue:

El general Khevenhuller ha recibido un parte, según el que el general Simonitsch, en unión con las tropas del general Renss, ha atacado á los húngaros cerca de Goeding y los ha derrotado.

Se dice que una parte del ejército húngaro ha caído prisionero, y es conducido á Oltmutz. Al mismo punto van acudiendo ya los diputados.

Esta tarde se ha reunido de nuevo la Asamblea. La cuestión relativa á negar los impuestos ha sido aplazada para el día siguiente.

Escriben de Wurtzburgo (confederación germánica):

Los obispos reunidos en esta celebraron el día 5 una solemne procesión á la que todos ellos asistieron; siguióse á la procesión una solemne misa, que pontificó en la catedral el cardenal arzobispo de Salzburgo. En dos sesiones preparatorias que tuvo el concilio resolvió cuáles eran los puntos de que había de tratar, y se encargó á los consultores informasen acerca de ellos. El concilio celebra todos los días, menos los domingos, dos sesiones, que por lo regular ocupan siete horas.

El día 9 celebró la ciudad de Wurtzburgo la presencia en ella de los PP. del concilio con una misa solemne para implorar sobre el concilio la bendición divina. Asistieron todos los Sres. arzobispos, obispos, sus teólogos y un numeroso concurso de fieles. Concluida la misa se sirvió una abundante comida á 300 pobres, á quienes se regaló además la vagilla de la mesa, que se hizo ex-profeso para este fin.

Los altos dignatarios de la Iglesia honraban con su presencia esta comida fraternal. En el concilio se reúnen 21 obispos, 4 procuradores ó apoderados de obispos, 12 teólogos y 8 secretarios, entre todos 45 eclesiásticos. Las discusiones son pacíficas y dignas; pero nada traspira fuera, y el público apenas ve en ninguna otra parte á los PP. del concilio, como no sea en la iglesia. Los periódicos de Baviera han publicado las más falsas noticias acerca de la manera con que se tenían las discusiones, escrutinio, cuestión de presidencia, firmas &c. &c.; pero nada de esto (dice la carta que extractamos) tiene fundamento. Reina en el concilio la mayor armonía, tal, que solo la religión puede producirla.

El día 14 se recibió en Francfort la noticia de la ejecución de Mr. Robert Blum, y causó tal emoción de sorpresa, que muchos dudaban de su autenticidad. Dos comisarios imperiales partieron el mismo día para Viena.

La cuestión prusiana ha sido objeto de una discusión anunciada ayer, á consecuencia de varias proposiciones hechas al efecto. Resulta de la discusión ser el poder central el que ha impulsado á la Asamblea á trasladarse á Brandenburgo para sustraerla á la impresión del elemento anárquico exterior. Las tendencias desorganizadoras tomaban hacia algún tiempo tal desarrollo en Berlín, que el poder central debió alarmarse seriamente, y había anunciado su resolución de poner un término. La Asamblea de Francfort (como se verá después) ha aprobado las instrucciones dadas á Mr. Bassermann, y ha adoptado las conclusiones de la mayoría de la comisión por 231 votos contra 189, por las cuales el gobierno prusiano es invitado; primero, á revocar la orden de traslación de la Asamblea prusiana á Brandenburgo tan luego como el orden sea restablecido en Berlín; y segundo, á formar un ministerio que posea la confianza del país. Las conclusiones de la minoría de la comisión, concebidas en sentido más desfavorable á la corona de Prusia, han sido desechadas por 241 votos contra 198.

Escriben de Viena con fecha 11 de Noviembre:

Los miembros del futuro Ministerio han llegado á esta ayer noche, procedentes de Oltmutz, por un convoy especial. Son el Conde Stadion, ministro de lo Interior, el Príncipe de Schwartzenberg, Bruck, Hellert y Bach. Se han dirigido al momento al cuartel general á Hetzendorf, con objeto de conseguir del Príncipe de Windischgrätz medidas más suaves. Mr. Messenhauser no ha sido fusilado ayer, pero se le ha notificado su sentencia de muerte.

Mr. Froebel, miembro de la Asamblea nacional de Francfort, condenado á la pena de muerte por haber combatido contra las tropas imperiales, acaba de obtener su perdón del feld mariscal Windischgrätz, en consideración á sus circunstancias atenuantes.

FRANCIA.

PARIS 14 DE NOVIEMBRE

(De la Patria.)

Ayer hubo una numerosa reunión en los salones del Presidente de la Asamblea nacional. Después del concierto empezó el baile, prolongándose hasta la una de la noche. Un gran número de guardias nacionales de todas clases y armas, y los delegados especiales de los departamentos para la fiesta de la Constitución, asistieron á esta fiesta. En ella figuraba también el Ministro de lo Interior.

Anoche se formaron algunos grupos inofensivos en diversos puntos de la capital, á la puerta de algunos clubs y otros sitios de reunión, con pretexto de deliberar sobre la elección de presidente.

Las conversaciones más extrañas, las teorías más exage-

radas hacían como siempre el gasto en aquellas conferencias al aire libre.

En la calle Montesquieu especialmente, donde se reúnen los socialistas, había muchos oradores, cuyos discursos excitaron diferentes veces la risa de la multitud.

Por fin los grupos acabaron por disolverse entre diez y once, y sin que fuera menester emplear la fuerza.

NOTICIAS VARIAS.

ENSAYO DE UN ARADO.

Leemos en la *España* de ayer:

Antes de ayer á las doce estaban citados el consejo de agricultura y la junta de la provincia para presenciar el ensayo de un arado que debía tener lugar en el jardín Botánico. Muy poco después de la hora de la cita se presentó el Sr. Ministro del ramo, el director general de agricultura y otros individuos del consejo, los cuales, reunidos á muchas personas amantes del fomento de la primera de las ciencias, se dirigieron por dentro del jardín á la tierra que existe junto á las tapias del Retiro, y en el sitio denominado Altillito de San Blas.

En este punto vimos el arado, que es el arado común; pero con la adición de ciertas partes que le hacen superior á todos los conocidos, particularmente para las costumbres de nuestros labradores, y susceptible de emplearse en toda clase de terrenos. Reune las cualidades de sencillo, económico, ligero y capaz de gobernarle cualquier herrero, pudiendo manejarle el mozo menos práctico en la labranza, sin necesitar más instrumento para ello que la azuela que comunmente se lleva al campo.

Las modificaciones consisten en que por telera se coloca una cuchilla fija que entra en una muesca que tiene la reja, y se sujeta con un tornillo en la parte inferior de la coma, y en que en lugar de orejeras se colocan dos vertederas móviles por medio de goznes que se abren más ó menos, ya la una, ya las dos, por medio de un graduador muy sencillo.

El primer ensayo se hizo con el arado común formando dos surcos; después se le puso la cuchilla; luego se le añadieron las vertederas, dejando una abierta y otra cerrada, y se vió lo perfectamente que volteaba la tierra, dejando enterradas á la conveniente profundidad unas babas que de intento se arrojaron al suelo. El tanteo se practicó con la vertedera derecha é izquierda, terminando con dejar los dos abiertos, y ver que formaba un surco tan ancho, que en realidad era una cañera.

La tierra quedaba removida en disposición de no dejar nada que desear, suelta y para poderse ejecutar cualquier género de cultivo.

Con este arado puede darse la primera vuelta sin vertederas; pero el binar y terciar debe hacerse con ellas, y es seguro que todos los labradores no podrán menos de admirar los preciosos resultados que acarrea, y por lo tanto adoptarle en sus labores.

Su autor es el Sr. D. Pascual Asensio, catedrático de agricultura en el jardín botánico.

El empresario del teatro del Instituto, D. Dámaso Aparicio, á consecuencia del mal éxito de sus negocios mercantiles, se ha presentado en quiebra. Como es natural, esta desgracia ha afectado muy particularmente á la compañía dramática de este teatro, á quien tantas veces hemos tenido ocasión de elogiar. A consecuencia pues de este suceso, los primeros actores y directores de la compañía, Lumberras y Caltañazor, con el objeto laudable de no dejar abandonados á sus compañeros, pensaron, de acuerdo con estos, proseguir en sus trabajos artísticos, contando con la protección que siempre les ha dispensado el público de esta capital, y con la confianza que sus esfuerzos serían secundados por la junta directiva del Instituto y su digno presidente el Sr. D. Maximiliano Sauli. Pero, según ha llegado á nuestra noticia, tales han sido las exigencias de aquellos, que los actores de la compañía dramática se han visto precisados á renunciar al único recurso que les quedaba para poderse sostener hasta fin de temporada, y evitar la ruina de un sinnúmero de familias, que no cuentan con otros medios de subsistencia que el producto, aunque escaso, de su trabajo.

El empresario, D. Dámaso Aparicio, satisfacía á la sociedad del Instituto, establecimiento que lleva por lema *Iustracion y Beneficencia*, la módica retribución de 40 duros diarios; y al ver el presidente ó individuos de la junta directiva de aquel la posición en que se hallaban los artistas españoles de la compañía dramática, les exigieron por mínimo, y á fin de hacerles más llevadera su suerte, la sexta parte de los productos íntegros de este teatro, ó lo que es lo mismo, supuesta una entrada de 1500 rs. diarios en que se pueden calcular por corto cada una de ellas, 250 rs. ó sean 7500 rs. mensuales. Esta proposición fue, como no podía menos, rechazada por los actores que en su lugar hicieron las siguientes:

Primera. Dar el 5 por 100 de los productos íntegros de las entradas.

Segunda. Debiéndose rebajar los sueldos de todos los actores, en lo cual estaban conformes, ofrecieron á la junta directiva del Instituto, después de pagados los gastos ordinarios y extraordinarios del teatro, y hecha la liquidación á fin de temporada, partir por mitad las ganancias que resultasen, para lo cual la sociedad del Instituto debería nombrar un individuo de su junta directiva que presenciara diariamente y llevara nota de las entradas y gastos, y afianzando á aquella competentemente el depósito de lo sobrante.

Tercera y última. Pagar 400 rs. á la sociedad por cada representación de noche, abonando esta á la compañía la cantidad de 400 rs. por todo gasto en cada función semanal que se da á los socios. Estas tres proposiciones tan prudentes, tan racionales, han sido desechadas por el Sr. presidente y junta directiva del Instituto español, que aun cuando no fuera más que por deferencia á los nombres de Lumberras, Caltañazor, Sanchez y otros actores que, en unión con el distinguido artista D. Juan Lombía, dieron nombre á este teatro, y le elevaron á la altura de primer orden cuando lo estrenaron en el año 1845, han debido, no solo acceder á unas proposiciones tan razonables, y que, bien consideradas, aun eran gravosas para los mismos que las hacían, sino hasta brindarles gratuitamente con el local.

VARIEDADES.

ESTADÍSTICA MEDICA.

Duración comparada de la vida en el hombre y en la mujer.

Son tantas las transacciones que se fundan en la ley de la naturaleza que fija la duración de la vida humana, que mucho tiempo antes de que hubiese adquirido esta materia la importancia que tiene hoy día, habían hecho ya infinitas investigaciones para cerciorarse de la realidad de esta ley, que debe explicar con mucha exactitud la probabilidad comparativa de la muerte, los diferentes periodos de nuestra existencia. Aunque acudieron á la experiencia, al estudio de los hechos, únicos guías que se pueden seguir en las tareas de esta clase, se desentendieron de la crítica y de las distinciones que eran absolutamente necesarias. No admite duda que la especie humana, á la par que todos los seres animados, cuando se hallan en la situación más acomodada de la naturaleza, está sujeta á una ley que se puede llamar primitiva, y que regula la duración de la vida de cada individuo. Es también incontestable que si pudiera hallarse esa ley primitiva, nos señalaría el medio más favorable á la duración de la vida del hombre, y aun en esta suposición esta ley estaría sujeta á muchas modificaciones.

El curso de la vida en el hombre y la mujer se puede dividir en muchos periodos sucesivos, más ó menos dilatados, durante cada uno de los cuales las condiciones de la existencia experimentan pocas variaciones en cada sexo, considerado aisladamente; pero estas condiciones en el paso de un periodo á otro padecen necesariamente mudanzas considerables que significan, no solo las probabilidades de la mortalidad, sino también la disminución progresiva de la intensidad de la vida. En ambos sexos esta intensidad es menor al nacer que en ninguna época intermedia, desde el principio de la existencia hasta una edad avanzada, á que solo algunos sujetos privilegiados pueden llegar; pero con tal que no ataje su curso alguna causa contraria, aumenta de continuo, hasta tanto que la organización adquiere nuevos desarrollos.

Quando es cabal el desarrollo y la organización cesa de recibir nuevos aumentos de fuerza, el ejercicio ordinario de la vida, aun sin exceso, basta para explicar la constante disminución de su intensidad.

La vida al salir de la infancia pasa á un periodo de actividad, de afanes y peligros; pero durante este tiempo la naturaleza se muestra generosa en compensaciones de toda especie; llega luego un periodo caracterizado por el sosiego de las pasiones, pero ordinariamente señalado por el desarrollo de las enfermedades, cuyo germen existía ya, y de una disposición más señalada para algunos otros. A estos diversos periodos sucede el último caracterizado por un reposo casi absoluto, y por un cambio de naturaleza por las enfermedades dominantes. Según las circunstancias que acompañan estos periodos y sus subdivisiones respectivas, el cambio progresivo de la intensidad de la vida debe seguir durante cada una de ellas un rumbo distinto.

Pero no hay que olvidar que la intensidad de la vida es en casi todos los periodos más fuerte en la mujer que en el hombre. Así lo han demostrado las observaciones, pues en un número igual de niños de ambos sexos mueren en el primer año de su existencia siete del sexo femenino y ocho del masculino. Esta proporción ventajosa á las hembras decrece rápidamente hasta los seis ó siete años poco más ó menos, y aumenta en seguida hasta que ha alcanzado el máximo cerca de los 27 años: entonces sobreviene una disminución progresiva hasta los 45, época en que la intensidad respectiva es á poca diferencia la misma en ambos sexos.

Después de este último periodo vuelve á aparecer la superioridad para el sexo femenino, y sigue una progresión constantemente en aumento hasta los 74 años en que ya empieza á declinar, y á los 80 ya cede completamente la ventaja al sexo masculino.

Tanto en este caso como en otros muchos las observaciones estadísticas han dado por resultado el echar por tierra las opiniones generalmente adquiridas, porque se ha creído por mucho tiempo que la duración media de la vida del hombre era mayor que la de la mujer; error que se demostrará con toda evidencia en la continuación de este artículo. Se concebirá fácilmente la causa de esta diferencia echando una ojeada sobre los hábitos propios á cada sexo, y sobre la ley de la mortalidad que carga con rigor sobre un varón en una época de la vida en que las condiciones son absolutamente idénticas para entrambos sexos. Desde la cuna hasta la huesa la vida del hombre es más borrasca y sujeta á la influencia de agentes destructores que la de la mujer. Corren particularmente á su cargo los afanes más fatigosos de la vida: excitanle las pasiones políticas, y se halla expuesto á los azares de la guerra, á los caprichos del Océano. Hesiodo había observado hace muchos siglos que el hombre es la abeja trabajadora, y que la mujer es el zángano que devora la miel que el primero ha recogido. Es también cierto que la mujer, cuya organización física es más débil que la del hombre, encuentra en esta flaqueza su mejor salvaguardia, y traspone el término de la vida de su tirano ó de su dueño.

Mr. Finlayson, secretario de las oficinas de la deuda nacional, ha observado que por el censo se hallaban más mujeres que hombres, á pesar de hallarse invariablemente en los registros de nacimientos ó de bautizos de todas las ciudades, de todos los distritos y aun de todos los países, á lo menos 105 niños sobre 100 niñas. También han advertido esta diferencia Mr. de Parieux y Mr. Kersseboom. Los resultados obtenidos por el último pueden resumirse del modo siguiente: si se forman 40 clases de niños de cada edad, comprendiendo la primera todos los de menos de un año, y la segunda todos los de nueve á diez, y si se establece separadamente la duración media de la vida de cada sexo, se hallará que la suma de la existencia de los niños será de 369 años y de las niñas de 402,5 años.

Igual observación sobre la diferencia de mortalidad en el hombre y en la mujer se ha hecho en Chester por el doctor Price. Tomando la existencia total de los 10 primeros años encontró que la de los niños era representada con los guarismos 394,9, y la de las niñas por 441,62. En Montpellier las mismas observaciones han producido iguales resultados. La suma de la existencia de los niños ha aumen-

tado hasta 396,79 y la de las niñas hasta 424,69. En Suecia las investigaciones que se han hecho sobre toda la poblacion han ofrecido la misma relacion: 40 varones han presentado una existencia de 447,63 años, y 40 hembras la de 471,26 años. Los estados arreglados últimamente para la poblacion de Amsterdam y de Bruselas han dado 397 años por suma de la existencia de 40 niños, y 442 por la de 40 hembras; de suerte que si la existencia de los varones está representada por las seis localidades que acabo de presentar en el número de 400,000, la de las mugeres lo será en Holanda con el de 409,049; en Chester con el de 414,891; en Montpeller con el de 407,034; en Suecia con el de 405,279; en Amsterdam con el de 442,005; y en Bruselas con el de 403,664; es imposible tras estos datos no reconocer que la duracion de la vida es mas larga en la muger que en el hombre.

Los cálculos de Mr. Finlayson, que no deben dejar duda alguna sobre este punto, demuestran que hay en cada periodo de la vida una ventaja muy notable á favor de la muger, exceptuando siempre antes de los 42 años y despues de los 85, periodos extremos en que probablemente no hay diferencia alguna entre la mortalidad de ambos sexos. A la edad de 42 á 44 años es sobre todo cuando se ve aparecer esta ventaja de un modo mas evidente: en seguida la mortalidad de la muger continúa casi sin igual aumento hasta los 25 años, lo que difiere completamente de las ideas generalmente emitidas sobre los efectos del embarazo y de la lactancia. Mas alla de los 60 años la mortalidad en la muger avanza mas rápidamente; pero queda siempre hasta cerca de los 80 años, mucho menor que en el hombre.

La mortalidad presenta en el hombre desde la edad de 44 años hasta los 23 un aumento considerable, y aun mucho mayor á proporcion que la de la muger durante el mismo periodo. La causa de esta diferencia proviene sin duda de los infinitos azares á que se halla expuesto en aquella época de la vida. Observaremos aqui que segun la memoria de Mr. Finlayson los directores de la sociedad de Seguros del Aguila, han introducido gran diferencia en las series de sus seguros fundados en el valor mas considerable de la vida de la muger: pero este ejemplo no se ha seguido por ninguna otra sociedad de seguros.

La época de la vida de la muger, que se ha considerado siempre como la mas funesta, es la que conocemos con el nombre de edad critica; pero se exagera demasiado la influencia de esta época sobre la mortalidad, y esta cuestion solo puede resolverse con guarismos. Mr. Finlayson ha probado que en esta época la mortalidad en la muger es generalmente inferior á la del hombre.

Los cálculos de la mortalidad media de los que cobran pension del Gobierno se fundan sobre una escala de 400,000 individuos de entrambos sexos y de toda edad. No trataremos aqui sino de aquellos que tienen relacion con este periodo de la vida considerado como mas funesto á las mugeres, y el término medio de la duracion de la existencia comun en los dos sexos. El resultado de este exámen acabará de convencer al lector. Para despejar mas este tema hemos subdividido el periodo en tres épocas, durante cada una de las cuales el término de la mortalidad en ambos sexos está expresado en su relacion progresiva. En los cinco años que corresponden á la primera época, esto es, de 39 á 40 años, sobre 400,000 individuos de los dos sexos, morirán 7042 hombres y 5738 mugeres: en los cinco años siguientes, esto es, de 40 á 45, morirán 6959 hombres y 6889 mugeres: despues de los 45, esto es, de 45 á 50 años, morirán 40,984 hombres y 7714 mugeres. Asi pues durante las dos primeras partes de este periodo, la mortalidad de los pensionistas del Gobierno es á poca diferencia la misma en ambos sexos. En la tercera se conoce, es verdad, la pernicioso influencia de la edad critica de las mugeres; pero tambien se ve que habia sido harto exagerada.

Se han publicado hace poco en Bruselas por MM. Quetelet y Smiths observaciones análogas en un cuaderno titulado: *Investigaciones sobre la produccion y la mortalidad del hombre en las diferentes edades, y sobre la poblacion de Bélgica*. El Gobierno dió en 1828 la orden de formar el censo de todos los Países-Bajos, y mandó al mismo tiempo anotar en un registro los nacimientos, los matrimonios, las defunciones y las mudanzas de domicilio que pueden ocurrir cada año. Una de las circunstancias mas importantes de este nuevo padron es que se formaron por separado estados particulares sobre cada uno de los puntos indicados por el Gobierno, esto es, que los unos comprenden los habitantes de la ciudad y los otros los del campo. Resulta de estos estados, arreglados para la ciudad y para el campo, que la mortalidad de los dos sexos presenta una diferencia extraordinaria con respecto á los resultados que se habian obtenido hasta entonces. En las relaciones de Mr. Quetelet y Smiths sobre la mortalidad en el campo, la de las mugeres presenta sobre la mortalidad de los hombres, durante las tres series dadas correspondientes á las establecidas por Mr. Finlayson, que ya llevamos indicadas, un exceso en la razon de 24 á 48. Tomando el guarismo 400,000 por base numérica de sus cálculos como en las operaciones de Mr. Finlayson, MM. Quetelet y Smiths han explicado la mortalidad comparativa en los dos sexos en los campos rurales de la Bélgica con los guarismos siguientes: de 35 á 40 años, 4681 hombres y 8074 mugeres; de 40 á 45, 5975 hombres y 8336 mugeres; de 45 á 50, 7692 hombres y 8056 mugeres.

No se puede dejar de observar aqui un exceso crecidísimo de la mortalidad en las mugeres del campo de Bélgica. Buffon habia observado ya que en la mayor parte de los distritos rurales la mortalidad de las mugeres es algo mayor que la de los hombres, á causa de los trabajos que no cuadran á su constitucion, y á que deben dedicarse por precision, y que ordinariamente estan en el labrador las señales de la vejez antes de haber llegado á la edad de 40 años. Pero lo que no es menos digno de observar es que el resultado obtenido por estos autores en el nuevo padron de todas las ciudades de los Países-Bajos, ha dado á poca diferencia los mismos guarismos que las observaciones de Mr. Finlayson sobre la mortalidad comparada de entrambos sexos durante los quince años de la vida, que se han considerado generalmente, como que explican la ley general de la mortalidad.

Asi es que sobre 400,000 habitantes de las ciudades de la Bélgica, la mortalidad media durante los cinco años de 35 á 40, ha sido para los hombres de 7489, y para las mugeres de 7679; de 40 á 45 para los hombres de 8894, y para las mugeres de 7443; y en fin, para los cinco últimos años, es decir: de 45 á 50 años 8678 hombres y 8062 mu-

geres: de modo que el resultado general de la mortalidad durante las tres series de años reunidos, es para los hombres de 24,761, y para las mugeres de 22,894.

No obstante, el exceso de la mortalidad en algunas ciudades de la Bélgica excede de mucho al término medio adoptado por M. Quetelet y Smiths. Despues de las observaciones hechas por Mr. Finlayson para obtener la mortalidad media en la ciudad de Ostende, ha hallado que sobre 400,000 habitantes de ambos sexos, de 35 á 40 años han muerto 8044 hombres y 7094 mugeres, y en fin de 40 á 45 43,079 hombres y 8188 mugeres. Resulta de estos datos que la diferencia en el valor de la vida humana en Ostende y en la época mas contraria á la vida de la muger está á favor de esta última en la razon de 32 á 21. Nos hubiera sido fácil extender nuestros experimentos sobre una escala mas extensa; pero siempre habríamos obtenido los mismos resultados, como ya lo ha demostrado el profundo estudio de los estados de mortalidad de la mayor parte de los puntos de Europa.

Una de las causas mas activas del aumento de la mortalidad de las mugeres en las ciudades, es sin contradiccion la influencia de los grandes establecimientos destinados á admitir mugeres parturientas; influencia que ejerce tantos estragos que deja fuera de duda la utilidad de estos establecimientos.

Para dar mayor interes á este ensayo hubiéramos querido extender nuestras observaciones hasta los diversos países del globo; hubiéramos querido examinar si la ley de la mortalidad, que acabamos de reconocer tan favorable para las mugeres en la Europa central, sigue la misma proporcion en las regiones tropicales y en las cercanías de los polos: si la precocidad que se observa en las mugeres bajo aquellas latitudes tan opuestas influye en su mortalidad, asi como acelera su decrepitud. Pero los límites de las ciencias nos obligan á detenernos. La estadística, que ha hecho tan pocos progresos en los países, aun los mas civilizados, no ha penetrado todavía en aquellas regiones casi bárbaras.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 23 de Noviembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 49 1/2 y 49 7/16.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-35 d. Paris, 5-6 p. á 8 dias vista.

Alicante, 2 din. b.	Málaga, 2 pap. b.
Barcelona á ps. fs., 3 1/2 pap. b.	Santander, 2 b.
Bilbao, 3 b.	Santiago, par.
Cádiz, 4 7/8 id.	Sevilla, 4 1/2 pap. b.
Coruña, 4 id.	Valencia, 2 1/2 din. b.
Granada, 5/4 id.	Zaragoza, 4 3/4 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

El primer volumen de la *Coleccion legislativa de España*, correspondiente al primer trimestre de 1846 que forma el tomo 36 de la antigua *Coleccion de decretos*, se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional á 23 rs. en rama y 24 en rústica.

El tomo que ha de comprender el segundo trimestre del mismo año está ya en prensa. 5

CAJA DE DESCUENTOS MARITIMOS

EN LIQUIDACION.

La comision liquidadora en sesion de 2 de este mes, ha acordado que, conforme al artículo 34 de los estatutos, se reuna la junta general ordinaria de accionistas el primer domingo del próximo Enero de 1849.

En su consecuencia, y prévias las formalidades necesarias, se convoca á los Sres. accionistas á junta general ordinaria para el día 7 del próximo Enero á la una de la tarde en el local de su despacho, calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.

Desde el día 3 inclusive estará de manifiesto en el mismo despacho el balance é inventario de fin de año para que se enteren de ellos con tiempo dichos Sres. accionistas. No se requiere mas que la presentacion de la persona que tenga voto para la asistencia á la junta.

Madrid 22 de Noviembre de 1848.—B. Minondo. 4

PARA MANILA.

Saldrá del puerto de Cádiz á la mayor brevedad la sólida y velera fragata española *Amable Carmita*, para cuyo punto admite carga á flete, como igualmente pasajeros, á los que ademas de las comodidades que brindan sus espaciosas camaras, ofrece su capitán D. Tomas Bernadas el esmerado trato que tiene acreditado. Para su ajuste podrán dirigirse, en Cádiz á los Sres. Abarzuza, hermanos, y en esta corte en la direccion de la sociedad Hispano-filipina, Carrera de San Gerónimo, núm. 17, cuarto principal. 4

REVISTA DE LA GANADERIA ESPAÑOLA, PERIÓDICO MENSUAL DE LOS INTERESES Y PROGRESOS DE LA GANADERIA.

El periódico saldrá el día 15 de cada mes en el mismo tamaño y forma del prospecto, dándole por ahora la extension de 24 páginas; y á fin de que pueda estar al alcance hasta de los ganaderos y aficionados menos acomodados, se

figa la suscripcion al ínfimo precio de 46 rs. por seis meses y 30 por un año, tanto en Madrid como en las provincias, franco de porte. No se admiten suscripciones por menos de medio año, al fin del cual se dará el índice de las materias comprendidas en los seis números, con la correspondiente cubierta para formar un cuaderno. El primer número ha salido el día 15 del actual.

La redaccion se encuentra establecida en la casa de la Asociacion general de ganaderos, calle de las Huertas, número 30, donde se admiten suscripciones, y se dirigirán la correspondencia y reclamaciones francas de porte.

Gaceta de los tribunales y de la administracion.—Ha salido la entrega 14 del segundo tomo de esta publicacion, que contiene comentarios al código penal, artículo segundo de montes, otro de jurisprudencia médica, por D. Pedro Mata, y la conclusion de la causa de La Riva.

Se suscribe en casa de los comisionados de Monier.

LA ACTIVIDAD EN LIQUIDACION.

Debiendo procederse á la eleccion de individuos que llenen las vacantes ocurridas en la junta liquidadora, se invita á todos los Sres. accionistas concurran á este acto, que se verificará el 29 del corriente á las doce de la mañana en el punto donde se halla establecida la oficina de la misma, calle de Fuencarral, núm. 6, cuarto tercero de la derecha. Madrid 22 de Noviembre de 1848.—El presidente, B. C. Aribau.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

Siendo el sábado próximo 25 del corriente aniversario del nacimiento del Fenix de los poetas españoles Fr. Lope de Vega Carpio, la junta gubernativa de esta sociedad ha resuelto adelantar la sesion que debia celebrarse el lunes 27 y consagrarla en dicha noche del sábado á aquel esclarecido é inmortal autor. En consecuencia se ejecutará una de sus mejores comedias, leyendo la seccion de literatura diferentes composiciones alusivas á esta solemnidad.

Se advierte á los Sres. socios que la funcion empezará á las ocho en punto de la noche.

Madrid 22 de Noviembre de 1848.—El secretario general, Ramon de Navarrete.

El núm. 20 del *Boletin bibliográfico de España para 1848* que acaba de salir contiene la lista de todos los periódicos que se publican en Madrid, y los sucesivos darán las listas de los periódicos de las provincias y de los impresores y libreros de España.

Este *Boletin*, redactado por D. Dionisio Hidalgo, es continuacion de los ocho tomos publicados desde 1840 á 1847. Se suscribe en casa del librero Monier, editor, á 24 rs. para Madrid y 30 para las provincias, franco; y concluido el tomo de 1848 se venderá en rústica á 30 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco de porte. 2

Tesoro de ciencias médicas.—Guia del médico práctico por Vallejo.

Esta obra consta de 14 tomos en 8º mayor. Los suscritores á la misma podrán pasar á la librería de los señores A. Boix, hermano y compañía, Puerta del Sol, núm. 4, á recoger el tomo 13; el 14 y último se entregará á principio de Diciembre próximo.

Se suscribe á dicha obra y á la Patologia externa de Vidal de Cassis, de la cual se han publicado tres tomos, y en breve se darán las entregas correspondientes al 4º y 5º, último de que ha de constar.

Calendario para Castilla la Nueva y Extremadura, correspondiente al año de 1849.

Se hallan de venta por mayor y menor en la librería de los Sres. A. Boix, hermano y compañía, Puerta del Sol, número 4; y en la de Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

Tambien se hallarán de venta en todas las demas librerías de esta corte á 42 cuartos cada ejemplar.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—*Banadera negra*, acreditado drama en tres actos y en verso, original de D. Tomás Rodriguez Rubí.—*Boleras á doce*.—Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado *Las castañeras picadas*.

CRUZ. Debiendo verificar esta noche la seccion de música del Casino lírico-dramático el ensayo general de la ópera *Hernani*, no hay funcion pública.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.—Por segunda vez saldrá al público la niña Janetta, de edad de 20 meses, ejecutando los ejercicios que permite su tierna edad en compañía de su padre John Lees y de sus hermanos.—Por segunda vez El sastre y el zapatero, pantomima inglesa arreglada y ejecutada por el Sr. John Lees (que hará el papel del zapatero), y el Sr. Lupino, artista inglés, que tendrá el honor de presentarse al público por primera vez á desempeñar el papel del sastre. Estos serán acompañados de otros varios.—El niño Jorge Lees ejecutará la gran rotacion del globo terrestre de un modo nuevo y original.—Los grandes ejercicios icarios por el célebre John y sus hijos Jorge Williams y Alfredo.—Los demas ejercicios serán escogidos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.